



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2019-00027130 -UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente expediente por el cual el Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión solicita autorización para celebrar la Renovación del Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) con la Lic. Godelieve Marie Paul Ecker, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Lo informado, en cuanto a que dicho Centro cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente contratación, dicho gasto será afrontado en función de los ingresos efectivamente recaudados una vez descontados los siguientes rubros a) Contribuciones Or. 4 del 5%; b) Contribuciones del 7% y Gastos Administrativos del Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión; c) Honorarios de los Profesionales que dicten el curso y d) Gastos de material, pagaderos contra liquidación efectuada;

Que obra el visto bueno de la Secretaría de Extensión;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H.

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º). - Aprobar el Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) de que se trata, a celebrar con la Lic. Godelieve Marie Paul Ecker (D.N.I. 93.756.244) que como ANEXO I forma parte de la presente, el cual regirá desde el 01/04/2022 y hasta el 31/07/2022 , con la remuneración e imputación especificada en estos actuados.

Art. 2º).- Es responsabilidad de la contratada el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.-

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación de Secretaria de Extensión a fin de notificar a la interesada, y remítanse las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

AB/Mbl